

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**EL ÁLAMO****CONTRATACIÓN**

1. Órgano de contratación: expediente de contratación autorizado en virtud de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión de 15 de julio de 2010.

2. Objeto del contrato: gestión de servicios educativos en la modalidad de concesión en la Escuela Infantil “La Casita”, situada en la calle Espino, sin número, de El Álamo.

3. Adjudicación: procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, y tramitación ordinaria.

4. Duración del contrato: desde el día 1 de septiembre de 2010 hasta el día 31 de agosto de 2014, prorrogable anualmente por otros cuatro años.

5. Precio del servicio: el precio de licitación para el primer curso escolar se establece en la cantidad de 228.765,68 euros, exento de IVA.

6. Garantía provisional: por importe de 27.451,88 euros, equivalente al 3 por 100 del importe del valor estimado acumulado de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe del valor estimado acumulado de adjudicación del contrato, IVA excluido.

8. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones.

c) Lugar: en el Registro de Entrada Municipal, situado en plaza de la Constitución, número 1, de El Álamo (Madrid).

9. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, plaza de la Constitución, número 1, de El Álamo (Madrid). Teléfono: 918 609 510, y obtenerse en el “perfil del contratante” de la página web municipal: www.aytoelalamo.es

El Álamo, a 15 de julio de 2010.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(01/3.275/10)